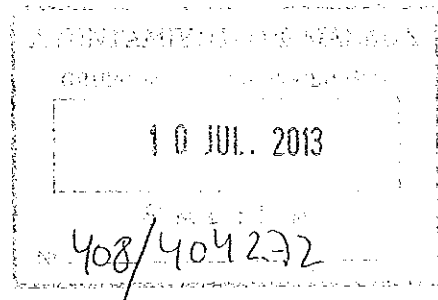


DIRECCIÓN DE ACTAS  
PLENO  
R. ENTRADA 57  
FECHA 10/7/13  
No. 404232 Año.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**MOCION** que presentan D<sup>a</sup> Begoña Medina Sánchez y D. Sergio J. Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa al "Limpieza, mantenimiento, vigilancia y control de la Desembocadura del Guadalhorce y su entorno.

El Paraje Natural Desembocadura del Guadalhorce alcanza una extensión de 67 ha., formando un complejo de lagunas no naturales, fruto de una pretérita actividad extractiva de áridos que generó excavaciones actualmente llenas de aguas salobres o dulces según su localización.

Estas lagunas, rodeadas por los dos brazos del río que forman la desembocadura, zona húmeda inscrita en el Inventario de Humedales de Andalucía, constan de cinco cubetas de aguas permanentes, de las cuales la de mayor extensión y profundidad es la denominada Laguna Grande.

Este Paraje, declarado así desde 1989, posee un alto valor ornitológico, al ser uno de los puntos de escala y descanso más importantes en la provincia y en la región, para las aves migratorias costeras, destacando las águilas pescadora y calzada, el martín pescador, el flamenco rosa, la espátula, la cigüeña negra, la gaviota de Audouin y la pagaza piquirroja. A su vez, constituye un pequeño oasis verde junto a la ciudad de Málaga que permite completar el ciclo reproductivo de muchas especies que no disponen, en las inmediaciones, de lugares apropiados para criar. Respecto a las infraestructuras existentes, destacan los dos senderos señalizados, Río Viejo y Laguna Grande, con una extensión de 1 km y 1,7 km respectivamente, pudiendo acceder a través de ellos cada uno de los 5 observatorios disponibles, con objeto de poder avistar las distintas aves del humedal, así como la vegetación del mismo.

Al margen de todas las virtudes y posibilidades naturales que ofrece este Paraje, existe una problemática general que afecta de forma negativa en la potencialidad del mismo, esta es, la acumulación de basura y escombros, los olores procedentes de la EDAR situada en el Polígono Guadalhorce, y el uso inadecuado de la zona, consecuencia de la falta de comportamiento cívico de la población, fundamentalmente.

Y es que en dicha Desembocadura y en su entorno, podemos encontrar, de forma habitual, residuos domiciliarios todo tipo, residuos de obra, cambios de aceites de coches, carreras de vehículos a motor, hogueras, acampadas, etc.



Llegado a este punto, son las administraciones las últimas responsables en tomar las medidas necesarias, y llegar a los acuerdos necesarios para corregir dicha problemática. En este sentido, tanto la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Ministerio de Medio Ambiente a través de la Dirección General de Costas, como el Ayuntamiento de Málaga, son los dos organismos competentes para resolver los problemas reseñados.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayto. de Málaga tiene a bien proponer los siguientes:

### ACUERDOS

1.- *Instar a las administraciones competentes a la firma de un protocolo de colaboración para conseguir la prevención y cuidado del entorno del paraje natural de la desembocadura del Guadalhorce.* Dicho acuerdo de colaboración deberá contemplar, entre otros aspectos:

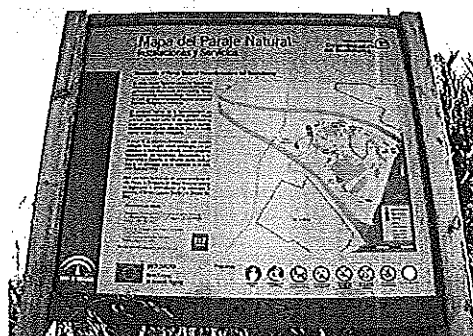
- *Plan de recogida de residuos.*
- *Minimización de los olores existentes.*
- *Instalación de un perímetro de vallado adecuado al entorno, garantizando su permanencia.*
- *Adecuación y mejora de las infraestructuras existentes.*
- *Plan de sensibilización ciudadana sobre la importancia del Paraje y su entorno.*
- *Fomento de visitas escolares y turísticas, y la implementación de talleres en el propio Paraje.*
- *Intensificar las labores de vigilancia de la policía local.*

2.- *Que el Área de Medio Ambiente traslade a la empresa Limasa III, la necesidad de incrementar los servicios de recogida de las papeleras ubicadas en la playa junto al paraje natural de la desembocadura del Guadalhorce.*

3.- *Instar al Área competente a la creación de una vía verde para bicicletas y caminantes que conecte el paseo marítimo de la térmica con la desembocadura del Guadalhorce.*



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista



Málaga, a 10 de julio de 2013

**Mª. Begoña Medina Sánchez**  
Concejales G. M. Socialista

**Sergio J. Brenes Cobos**